























#### **CONVOCATORIA**

# CUARTA EDICIÓN DEL CONCURSO VOTA FILM FEST "Tu Voto en Corto"

Con fundamento en los artículos 4, párrafos décimo segundo y décimo octavo, y 41, fracción V, apartado C, numeral 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, numeral 3 y 4, y 50 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 30, 31, 36, párrafo primero y párrafo tercero, fracciones I y VIII, 37, 52, 53, 58, 59, fracción VII, y 65, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y; 60 y 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado Mexicano en los artículos 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 2, 3, 8, 21, numeral 1, y 24 de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes; 15, numerales 1 y 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y con el propósito de coadyuvar en la construcción de ciudadana, difundir la participación ciudadana, así como de sensibilizar a las juventudes sobre la importancia de participar en los procesos de elección de sus autoridades y contribuir a la democracia del país; el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México (CPC CDMX), la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI), Shorts México, el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco) y Fundación Cinépolis.

#### CONVOCAN

A las personas adolescentes y jóvenes entre 12 y 29 años que residan, sean oriundas (vivan fuera o dentro del país) o sean hijas o hijos de madre o padre originario de la Ciudad de México, a participar en la cuarta edición del concurso *Vota Film Fest*:

Tu Voto en Corto

























### **BASES**

#### 1. OBJETIVO

Conocer y visibilizar la perspectiva de las personas adolescentes y jóvenes sobre la importancia de su participación en la elección de autoridades, el ejercicio de los mecanismos de interacción con sus gobernantes y en cualquier otra actividad que les permita incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las decisiones públicas de la Ciudad de México.

## 2. PARTICIPACIÓN

Las y los interesados podrán participar mediante la realización de máximo dos cortometrajes que tengan como temática respuestas a la interrogante: ¿Cuál es la importancia de participar en los procesos electorales de la Ciudad de México?

Las personas interesadas podrán inscribirse en las siguientes categorías:

- Categoría 1: de 12 a 17 años, cumplidos al momento del registro.
- Categoría 2: de 18 a 29 años, cumplidos al momento del registro.

Los cortometrajes podrán realizarse de manera individual o grupal (sin límite de integrantes), debiendo nombrar a una o un representante con quien se entenderán las comunicaciones y, en su caso, la recepción del premio.

#### 3. PREMIOS

El primer lugar de cada categoría ganará:

- La proyección de su cortometraje en las salas de cine que Cinépolis determine, así como en el Festival Internacional de Cortometrajes de México, organizado por Shorts México.
- Proyección de su cortometraje en <u>www.filminlatino.mx</u>.
- Un reconocimiento por parte del INJUVE.
- Curso online "AMCI Master Class", a cargo de la AMCI.
- Entrevista en "Espacio Diverso" para el Canal Justicia TV a cargo de COPRED.
- Espacio de Diálogo entre las y los participantes con las personas comisionadas integrantes del Comité de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a través de plataformas digitales.
- Diplomado "Mejor tú", programa de desarrollo de competencia ciudadana para las juventudes, organizado por IDdeco con valor de \$25,000.00 pesos.

























• Una cámara fotográfica con valor de \$15,000.00 pesos, aproximadamente.

### El segundo de cada categoría recibirá:

- La proyección de su cortometraje en las salas de cine que Cinépolis determine, así como en el Festival Internacional de Cortometrajes de México, organizado por Shorts México.
- Proyección de su cortometraje corto en <u>www.filminlatino.mx</u>.
- Curso online "AMCI Master Class", a cargo de la AMCI.
- Entrevista en "Espacio Diverso" para el Canal Justicia TV a cargo de COPRED.
- Espacio de Diálogo entre las y los participantes con las personas comisionadas integrantes del Comité de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a través de plataformas digitales.
- Diplomado "Mejor tú", programa de desarrollo de competencia ciudadana para las juventudes, organizado por IDdeco con valor de \$25,000.00 pesos.
- Una cámara fotográfica con valor de \$9,000.00 pesos, aproximadamente.

### El tercer lugar de cada categoría recibirá:

- La proyección de su cortometraje en las salas de cine que Cinépolis determine, así como en el Festival Internacional de Cortometrajes de México, organizado por Shorts México.
- Proyección de su cortometraje en www.filminlatino.mx.
- Entrevista en "Espacio Diverso" para el Canal Justicia TV a cargo de COPRED.
- Espacio de Diálogo entre las y los participantes con las personas comisionadas integrantes del Comité de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a través de plataformas digitales.
- Un reconocimiento económico por parte del CPC CDMX, consistente en \$2,000.00 pesos.
- Diplomado "Mejor tú", programa de desarrollo de competencia ciudadana para las juventudes, organizado por IDdeco con valor de \$25,000.00 pesos.

Se otorgará un reconocimiento escrito a las propuestas que, en opinión del jurado, merezcan mención especial. Asimismo, las y los participantes podrán participar, de manera virtual, en una sesión de asesoría para realizar sus cortometrajes, la cual será impartida por personas expertas en la materia. La dinámica para ello será propuesta por IMCINE e informada a las y los participantes registrados.

























## 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Los cortometrajes podrán ser abordados desde la perspectiva que las y los concursantes deseen. Algunos ejemplos: la participación política de las juventudes; desinformación y uso de redes sociales; no discriminación; lo que entiendo por democracia y elecciones; la importancia de los procesos de elección de las autoridades, y mi participación para combatir la corrupción en los procesos electorales.
- El guion del cortometraje deberá ser inédito y no encontrarse participando en otro concurso.
- El cortometraje podrá ser animado, gráfico, vivencial, documental, de ficción o de creación.
- La música que se utilice deberá estar libre de derechos.
- Se deberá respetar la normativa relativa a los derechos de autor. Los contenidos y/o materiales utilizados (musicales o fotográficos) deben estar registrados bajo licencias libres. Si se tratara de contenidos sometidos a derechos de propiedad intelectual, deberán contar con la autorización expresa de los propietarios. Las instituciones organizadoras no asumen responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de los contenidos.
- Las y los concursantes asumirán los gastos de producción de sus propuestas.
- Las instituciones coorganizadoras del concurso se reservan el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista, discriminatorio y/o vulnere algún derecho fundamental de las personas. Asimismo, quedarán excluidos los cortometrajes que presenten imágenes, símbolos, logos, combinación de colores, mensajes, personas, nombres, o cualquier otro elemento que haga referencia o pretenda promocionar o menoscabar la imagen de cualquier partido político o institución pública.
- Con la finalidad de garantizar el principio de imparcialidad en la evaluación de los cortometrajes, las y los concursantes deberán omitir su nombre en los créditos, o bien, podrán utilizar un seudónimo.
- En caso de que el cortometraje resulte ganador, las y los concursantes deberán entregar su obra incorporando su nombre en los créditos.

## 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS CORTOMETRAJES

- La extensión máxima de los cortometrajes, en ambas categorías, será de un (1) minuto, incluyendo créditos.
- Los cortometrajes que se presenten deberán grabarse en imagen digital HD y en formato MP4. Se podrán utilizar cámaras de teléfonos celulares que cumplan con estas características.

























### 6. INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita y el registro estará disponible del **viernes 20 de agosto al viernes 22 de octubre de 2021, hasta las 23:59 horas**, a través del micrositio *Vota Film Fest* en la página de internet del IECM: <u>www.iecm.mx</u>.

No podrán participar las y los servidores públicos, integrantes de las instituciones públicas y privadas coorganizadoras, ni sus parientes hasta el segundo grado en línea recta, ascendente o descendente (esta condición no excluye de participar a las personas que integren el alumnado o estudiantado de las instituciones coorganizadoras).

Los datos personales recabados durante la etapa de inscripción serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de promoción y difusión de las acciones institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco de la vinculación con la ciudadanía, cuyo aviso de privacidad se encuentra disponible en la página: www.iecm.mx/www/transparencia/avisoprivacidad/2018/SDP Acciones de vinculacio n IECM2019.pdf

## 7. DOCUMENTACIÓN

Categoría 1 (12 a 17 años):

- Copia de una identificación de la o el autor del cortometraje (credencial de la escuela, pasaporte o cualquier otra identificación).
- Copia de la credencial para votar del padre, madre o tutor/a de la o el autor. Si la residencia es en el extranjero, se podrá presentar copia de la matrícula consular, o bien, copia de la credencial para votar expedida en sede consular.
- En caso de no contar con credencial para votar, bastará presentar una carta de apoyo firmada por la madre/padre o tutor.
- Formato, debidamente requisitado y firmado, de declaración bajo protesta de decir verdad de que la obra presentada es original e inédita; asimismo, que toda la información proporcionada es verdadera, firmado por padre, madre o tutor/a de la o el autor.
- Carta de cesión de derechos de la obra firmada por el padre, la madre o el tutor/a de la o el autor cortometraje.

Categoría 2 (18 a 29 años):

























- Copia de credencial para votar vigente. Si la residencia es en el extranjero, se podrá presentar copia de la matrícula consular, o bien, copia de la credencial para votar expedida en sede consular.
- En caso de no contar con credencial para votar, se podrá presentar acta de nacimiento.
- Formato, debidamente requisitado y firmado, de declaración bajo protesta de decir verdad de que la obra presentada es original e inédita; asimismo, que toda la información proporcionada es verdadera.
- Carta de cesión de derechos de la obra firmada por la o el autor del cortometraje.

Cada uno de los documentos que se entreguen deberán estar debidamente firmados con **tinta azul**. Los formatos requeridos para el registro estarán disponibles para su descarga en el micrositio de la página de internet del IECM, los cuales, una vez requisitados, deberán digitalizarse y subirse al micrositio.

Para todas las categorías, se deberá llenar un formulario donde quedará asentado:

- Nombre y apellidos de la(s) autora(s) o autor(es)
- Edad
- Correo electrónico
- Número telefónico de contacto
- Lugar de residencia: demarcación territorial, si reside en la Ciudad de México; o entidad federativa o país, si reside fuera de la Ciudad de México
- Lugar de nacimiento de la(s) o el(los) autor(es) de los cortometrajes, así como del padre, madre o tutor/a: entidad federativa o país, según sea el caso.

Para el caso de las y los concursantes que participen en equipo, se deberá designar a un responsable quien deberá llenar el formulario.

Se revisarán los documentos enviados por las y los participantes y, una vez validados, se enviará un acuse vía correo electrónico que servirá como comprobante de participación en el certamen. A cada uno de los cortometrajes registrados se les otorgará un número de folio. El número de folio será la manera de identificar el corto participante en todas las etapas del concurso.

## 8. ENVÍO DE CORTOMETRAJES

Las personas asignadas y registradas como representantes deberán subir los cortos a la plataforma *YouTube* como **video oculto (no privado)**. El plazo para subirlo es del **viernes 20 de agosto al viernes 22 de octubre de 2021, hasta las 23:59 horas**. La liga que se genere deberán cargarla al sistema donde previamente se realizó el registro.























#### 9. JURADO CALIFICADOR

Estará conformado por un mínimo de cinco y un máximo de diez personas a propuesta de las instituciones coorganizadoras, con reconocida experiencia en los ámbitos siguientes: cinematografía, derechos humanos, no discriminación, combate a la corrupción y/o político-electoral. Se procurará, en la medida de lo posible, una integración paritaria.

### 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se calificará que la idea principal del cortometraje cumpla con el objetivo del concurso. Además, se valorarán la creatividad y originalidad del mensaje, la capacidad de impactar en la sensibilidad de la audiencia y la calidad en la edición.
- En caso de que ninguno de los cortometrajes cumpla con los requisitos establecidos en alguna de las categorías, no habrá designación de cortometraje ganador y quedará desierta la categoría.
- Se otorgarán menciones especiales, si existieran casos en los que se considere pertinente.
- Las decisiones del jurado serán inapelables.

#### 11. CASOS NO PREVISTOS

Serán resueltos por la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos o, en su caso, por el jurado calificador y las instituciones coorganizadoras, según la relevancia del asunto.

## 12. DELIBERACIÓN Y PREMIACIÓN

**12.1. Selección de propuestas ganadoras.** La selección de los cortometrajes ganadores quedará a cargo del jurado calificador.

Entre el miércoles 27 de octubre y el lunes 8 de noviembre de 2021, el jurado calificador deliberará sobre los trabajos que ocuparán los tres primeros lugares y, en su caso, los trabajos que merezcan menciones especiales.



























Los resultados finales se darán a conocer el viernes 12 de noviembre de 2021 mediante su publicación en la página web y redes sociales del IECM.

Adicionalmente, se notificará vía correo electrónico a las personas que resulten ganadoras.

12.2. Ceremonia de premiación. La entrega de premios se llevará a cabo en una sala de Cinépolis, acatando las restricciones y medidas preventivas de contagio que determinen las autoridades sanitarias competentes y una vez que las condiciones de salud pública lo permitan. La hora y el lugar será notificada oportunamente a las personas ganadoras. En caso de que las condiciones sanitarias no lo permitan, se explorará la posibilidad de que la ceremonia de premiación se realice en formato virtual.

En caso de que las y los ganadores residan en el extranjero o fuera de la Ciudad de México, el premio o premios se les hará llegar vía correo postal.

No se cubrirán gastos de traslado y/o estancia en la Ciudad de México para participar en la ceremonia de premiación. Adicionalmente, las personas finalistas podrán presenciar la ceremonia de manera remota por medios electrónicos.

#### **FECHAS IMPORTANTES**

Fecha	Actividad
Viernes 20 de agosto al viernes 22 de octubre de 2021	Difusión de la convocatoria
Viernes 20 de agosto al viernes 22 de octubre de 2021 hasta las 23:59 horas	Inscripción al concurso en el micrositio <u>www.iecm.mx</u> y envío de cortos
Miércoles 27 de octubre al lunes 08 de noviembre de 2021	Deliberación del jurado
Viernes 12 de noviembre de 2021	Publicación de resultados
Por definir	Ceremonia de premiación